



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 15.11.2011
COM(2011) 777 final

VOL. 1/2

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de Trabajo de la Comisión para 2012

Materializar la renovación de Europa

1. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea se enfrenta al mayor reto de una generación. Un reto económico que afecta a familias, empresas y pueblos de toda Europa, pero también el reto político de demostrar que la Unión está a la altura de la tarea. La Unión Europea puede y debe ser un elemento clave para conformar la respuesta de los europeos a la actual crisis.

Este fue el mensaje del discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2011¹. El discurso y el debate en el Parlamento Europeo confirmaron un amplio consenso: que la principal prioridad de la UE debe ser promover una recuperación económica sostenible y generadora de empleo. Únicamente restableciendo el crecimiento y la confianza desarrollaremos el modelo social único de la UE. Para lograrlo, precisamos de una colaboración activa entre las instituciones de la UE y el nivel nacional, precisamos trabajar como una verdadera Unión y hacerlo utilizando el método comunitario de toma de decisiones como fundamento. La actual crisis nos ha mostrado de nuevo que cuando se reúnen estas condiciones, podemos aglutinar la determinación y la adaptabilidad requeridas.

La Comisión responde a estos imperativos de diferentes maneras. Emplea muchos de sus recursos en aplicar decisiones vitales que ya se han tomado y que van desde tareas tradicionales, como asegurarse de que la legislación de la UE se aplique plenamente en toda la UE, hasta la gestión del presupuesto de la UE bien de manera directa o en gestión compartida con los Estados miembros, o hasta responsabilidades mucho más novedosas derivadas directamente de la respuesta de la Comisión a la actual crisis. A menudo, esta aplicación tiene un impacto directo en el crecimiento ya que en los Estados miembros existe un desfase en la ejecución de iniciativas legislativas clave que son esenciales para el funcionamiento del mercado único, pero que todavía no se aplican.

Hace poco tiempo, la Comisión presentó una agenda radicalmente nueva que cubre una mayor vigilancia de las políticas económicas y presupuestarias de los Estados miembros, en particular los de la zona del euro, una profunda remodelación de la supervisión y la regulación financieras, y medidas para garantizar que las políticas estructurales de la UE aporten beneficios inmediatos. El paquete recientemente adoptado para reforzar la gobernanza económica («paquete de seis medidas legislativas») representa una importante y nueva tarea para la Comisión.

Concretar todas estas nuevas políticas exigirá un cambio importante en la forma de trabajo de la Comisión, reasignando recursos y estableciendo una relación de trabajo todavía más profunda con los Estados miembros. La creación de un grupo de trabajo de la Comisión para ayudar a Grecia a aplicar su programa UE/FMI y para reorientar y acelerar el gasto en el marco de los Fondos Estructurales de la UE es solo un ejemplo de nuevas funciones de la Comisión derivadas directamente de la gestión de la crisis.

Al elaborar el presente Programa de Trabajo para 2012, la Comisión ha sopesado la necesidad de responder a nuevas necesidades urgentes que se manifiestan como resultado de la crisis, y de continuar los trabajos sobre aspectos estructurales en donde los responsables políticos, los inversores y los ciudadanos esperan que la Comisión vea más allá de lo inmediato y ayude a configurar una Europa próspera y sostenible para el futuro. La mayor parte de las nuevas iniciativas que figuran en los anexos del presente Programa se centran en esta perspectiva a

¹ Véase el discurso sobre el estado de la Unión 2011, de 28.9 2011.
(<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/11/607&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>)

largo plazo, pues añaden o ayudan a poner en práctica el marco legal necesario para aprovechar plenamente los beneficios derivados del tamaño de la UE para crear y compartir un crecimiento sostenible, unos elevados niveles de empleo y una sociedad justa en toda la UE. Este es el objetivo de una amplia gama de iniciativas destinadas a promover la competitividad, ayudar a afrontar los costes sociales de la crisis y guiar la recuperación hacia un futuro sostenible. También es el objetivo esencial de las políticas de gasto de la UE, a través de una nueva generación de programas presentados por la Comisión y que deberían estar vigentes hasta 2020.

La Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo deberán dar muestra de un enfoque flexible al considerar estas iniciativas. En los próximos meses podrían surgir nuevas emergencias que no se podrían haber previsto en el presente Programa. Las variadas demandas de la nueva gobernanza económica de la UE requerirán mucho tiempo y atención a las tres instituciones y, como hemos visto, la planificación y el ritmo previsto de las negociaciones podrían tener que desatenderse para dar paso a decisiones urgentes. Algunas de las propuestas que figuran en los anexos revisten una especial importancia y deberían recibir prioridad, en particular las que pueden tener un rápido impacto en el crecimiento y el empleo y aportar una contribución real a la recuperación. La Comisión brindará especial atención y energía a estas propuestas, pero para que tengan el efecto deseado sobre el terreno y en la vida diaria de las personas, también deben ser prioritarias para el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros. La capacidad colectiva de las instituciones para demostrar que comparten una comprensión común de las prioridades de acción enviará un potente mensaje sobre la firmeza de la UE para hacer frente a la crisis y restablecer el crecimiento. Dada la naturaleza rápidamente cambiante de los acontecimientos, cualquier lista de medidas urgentes deberá ser sometida frecuentemente a revisión. Las propuestas iniciales de la Comisión para un seguimiento rápido acompañarán al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2012.

2. CONSTRUIR UNA EUROPA DE ESTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD

En los últimos años se ha vivido una reorganización radical del paisaje económico de la UE. Europa 2020², la estrategia económica de la Unión Europea, reconoce la interdependencia de nuestros Estados miembros y establece el modo en que la UE y los niveles nacionales pueden colaborar para alcanzar los objetivos acordados y encarrilar la economía por la senda del crecimiento y la creación de empleo, al mismo tiempo que establece las bases para un futuro sostenible. Todos los Estados miembros han emitido recomendaciones específicas para hacer frente a sus retos nacionales más urgentes. El segundo Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento fijará el marco para el Semestre Europeo de 2012. Una amplia reforma de la normativa financiera y de supervisión ha sentado unas bases firmes para el sistema financiero de la UE. Con la adopción de la legislación destinada a mejorar la gobernanza económica (el denominado «paquete de seis propuestas»), la UE ha ampliado y reforzado sus mecanismos de vigilancia de las políticas nacionales. Algunos Estados miembros están sometidos a una vigilancia reforzada con arreglo al programa de ajuste económico. Se han desarrollado nuevas herramientas para abordar la presión sin precedentes sobre las finanzas públicas. Ahora, la UE ha de actuar con urgencia y determinación para aplicar e impulsar las reformas: tenemos que demostrar que todas las instituciones colaboran para acelerar las etapas fundamentales.

² COM (2010) 2020 de 3.3.2010.

El mes pasado, la Comisión estableció cinco fases interrelacionadas en su Hoja de ruta para la estabilidad y el crecimiento³, que representan tanto una respuesta inmediata a los problemas de Grecia y del sector bancario con el fin de restablecer la confianza en la zona del euro, como medidas para impulsar políticas que refuercen la estabilidad y el crecimiento. Las conclusiones de la cumbre de la zona del euro y del Consejo Europeo adoptaron estas propuestas y esto seguirá siendo un hilo conductor que guiará los trabajos de la Comisión en los próximos meses.

Se precisan medidas rápidas y decisivas para guiar esta Hoja de ruta durante los próximos 12 meses. En el momento en que la Comisión publique el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2013, la Unión Europea debería ver ya el efecto de las reformas que han aportado un nuevo nivel de cooperación y de vigilancia entre las economías interrelacionadas de la zona del euro y de la UE en su conjunto. Esto facilitará un equilibrio adecuado entre recuperación de las finanzas públicas y promoción del crecimiento, con las medidas nacionales y el trabajo en torno a las iniciativas emblemáticas de Europa 2020 coadyuvando a maximizar la recuperación.

2.1. Reforma del sector financiero: invertir en confianza

Un sector financiero que funcione adecuadamente es crucial para generar crecimiento y puestos de trabajo. Desde el comienzo de la crisis, la Comisión ha emprendido una revisión exhaustiva de la supervisión y regulación financiera. La gran mayoría de las iniciativas clave ya han sido adoptadas o están sobre la mesa, incluidas propuestas legislativas sobre derivados⁴, agencias de calificación crediticia⁵, requisitos de capital⁶, unos mercados de valores más sanos y transparentes y la lucha contra los abusos del mercado⁷. También se publicará una evaluación sobre el impacto acumulado de las reformas.

La UE debe tener la clara ambición de completar la reforma el año que viene. En los primeros meses de 2012, la Comisión propondrá los restantes actos legislativos, centrados en la protección de los inversores. La revisión de las normas que regulan los sistemas de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) tendrá por objetivo aumentar la protección de los inversores y reforzar el mercado interior. La protección de los inversores y la transparencia constituyen igualmente el núcleo de una iniciativa sobre la información precontractual en el caso de productos de inversión complejos (PRIP en sus siglas inglesas), así como sobre mediación en los seguros.

2.2. Financiación del futuro: garantizar unos ingresos públicos sostenibles

Las políticas de crecimiento de la UE suponen una contribución básica para restaurar las finanzas públicas, pero aunque la fiscalidad es en primer lugar competencia de los Estados miembros, las medidas de la UE pueden ayudarles a asegurarse de que el modelo social europeo pueda ser financiado en el futuro. En 2011, la Comisión ha presentado una serie de iniciativas importantes con el fin de reequilibrar la contribución del sector financiero a las

³ COM (2011) 669 de 12.10.2011.

⁴ COM (2010) 484 de 11.9.2010.

⁵ Reglamento UE nº 513/2011, DO L 145 de 31.5.2011, p. 30.

⁶ COM (2011) 452 de 20.7.2011; COM (2011) 453 de 20.7.2011.

⁷ COM (2011) 656 de 20.10.2011; COM (2011) 652 de 20.10. 2011.

finanzas públicas (impuesto sobre transacciones financieras)⁸, desplazar la presión fiscal al consumo de recursos (fiscalidad sobre la energía)⁹ y mejorar el funcionamiento del mercado único (BICCIS)¹⁰.

En 2012, la Comisión propondrá medidas adicionales a fin de garantizar la viabilidad y la estabilidad de las finanzas públicas. La Comisión trabajará para establecer un sistema de IVA moderno, que sea apto para luchar contra el fraude y reducir la carga burocrática para las PYME y las demás empresas que operan a escala transfronteriza.

La evasión fiscal constituye una amenaza para los ingresos públicos en todos los Estados miembros ya que enrarece el entorno competitivo injustamente en detrimento de la gran mayoría de ciudadanos y de empresas que sí se atienen a las normas. Se propondrá una estrategia reforzada para ayudar a los Estados miembros a combatir los «paraísos fiscales» con el fin de que la UE contribuya a frenar las pérdidas potenciales para las arcas públicas.

En momentos de austeridad presupuestaria, la protección del dinero de los contribuyentes gana en importancia. Cada año se pierden importantes sumas debido al fraude y a otras actividades ilegales que repercuten en los fondos de la UE. La Comisión presentará una propuesta para garantizar la protección de los intereses financieros de la UE por la vía penal.

Para responder a los retos a que se enfrentan las empresas europeas debido a la crisis económica, la Comisión está procediendo a una evaluación en profundidad sobre la necesidad de reformar el Reglamento sobre procedimientos de insolvencia. Apoyándose en estas conclusiones, la Comisión desarrollará futuras opciones de normas más eficaces para la insolvencia transfronteriza, incluyendo a los grupos de empresas.

3. CONSTRUIR UNA UNIÓN DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y SOLIDARIDAD

El restablecimiento de un crecimiento sostenible y la creación de empleo requieren una acción positiva a nivel nacional y de la UE para apoyar la competitividad y la integración social. A tal efecto será preciso dar un mayor impulso a medidas que fomenten un marco correcto para ayudar a las empresas a crear puestos de trabajo y encontrar nuevos mercados. Este es ya un aspecto clave de las propuestas presentadas actualmente para los programas de gasto de la UE. La nueva generación de políticas de cohesión¹¹ se dirige a los empleos y al crecimiento del mañana. «Horizonte 2020», el próximo programa marco de investigación e innovación, trasladará la base de conocimientos de la UE al crecimiento de las empresas, mientras que las medidas relativas a la competitividad se centrarán en particular en el apoyo a las PYME. «Erasmus para Todos», el nuevo programa de educación, formación y juventud, impulsará la modernización de los sistemas educativos europeos. El Instrumento de Interconexión para Europa¹² encauza financiación a proyectos de máxima rentabilidad para la economía europea y sitúa a las infraestructuras como un instrumento de crecimiento.

⁸ COM (2011) 594 de 28.9.2011.

⁹ COM (2011) 168 de 13.4.2011; COM (2011) 169 de 13.4.2011.

¹⁰ COM (2011) 121 de 16.3.2011.

¹¹ COM (2011) 607, 612, 614 y 615 de 6.10.2011.

¹² COM (2011) 657, 665 y 676 de 19.10.2011.

3.1. Un mercado único para el crecimiento

El mercado único sigue siendo nuestro vehículo más importante de crecimiento y creación de empleo. Para alcanzar su potencial, es necesario fomentar un entorno correcto para las empresas (especialmente las PYME) y los consumidores, aplicar plenamente las reformas a fin de fomentar el crecimiento sostenible y disponer de una infraestructura eficaz y competitiva.

Por esta razón, para dar un nuevo ímpetu al mercado único, la Comisión lanzó un proceso ambicioso, el Acta del Mercado Único¹³. Un tratamiento rápido de las 12 propuestas clave del Acta en el proceso interinstitucional garantizará que los beneficios se dejen sentir lo antes posible. En 2012, la Comisión profundizará en el trabajo relativo a la aplicación y el cumplimiento del mercado único. Además, propondrá iniciativas para interconectar los sistemas nacionales de investigación y para crear un Ámbito Europeo de Investigación estructurado, móvil y eficaz, basado en una mayor competencia y colaboración con el objetivo de catalizar una ciencia de primer nivel y de lanzar innovaciones de alcance mundial. En especial, hará lo posible para que los cargos clave de las universidades sean cubiertos mediante convocatorias paneuropeas. La plena aplicación del cielo único europeo no solo terminará con ineficiencias que suponen un coste de unos 3 800 millones EUR anuales, sino que reducirá las emisiones de CO₂, reforzará la seguridad y reducirá los retrasos que padecen los pasajeros. Aunque 9 de cada 10 nuevos puestos de trabajo proceden del sector de servicios y a pesar de las numerosas oportunidades comerciales que ofrece, la Directiva sobre servicios está lejos de aplicarse plena y adecuadamente¹⁴. La Comisión también estudiará la aplicación de la Recomendación sobre el acceso a los servicios de pago básicos, para decidir si se necesitan más medidas al respecto.

La finalización del mercado interno de la energía en 2014 abrirá otro cauce fundamental para el crecimiento económico. Las nuevas propuestas sobre liberalización de los ferrocarriles también ayudarán a modernizar el transporte europeo y a reducir sus emisiones de CO₂, gracias al aumento de la competencia, y ofrecerán a los pasajeros servicios innovadores y más adaptados a sus necesidades. Dadas las cuantiosas inversiones necesarias para renovar nuestros sistemas de energía (1 billón EUR en el período 2011-2020¹⁵), el sector de la energía es otro elemento clave para facilitar el crecimiento económico. La Comisión tomará otras iniciativas en este ámbito, especialmente con el fin de completar el mercado interior en 2014, tal como lo pidió el Consejo Europeo.

La Agenda Digital¹⁶ es fundamental para que la economía europea cuente con capacidad para aprovechar las oportunidades que la tecnología moderna e Internet ofrecen de impulsar el crecimiento. La incorporación de los servicios electrónicos es crucial y por ello se promoverá activamente el comercio electrónico. En 2012, la Comisión propondrá una iniciativa sobre gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, que incluirá normas relativas a la concesión de licencias transfronterizas de música en línea con objeto de facilitar las que abarquen varios países. Paralelamente, una iniciativa para garantizar el reconocimiento mutuo de la identificación, la autenticación y la firma electrónicas intentará reforzar la confianza de los consumidores y facilitar los pagos en línea y las transacciones electrónicas.

¹³ COM (2011) 206 de 13.4.2011.

¹⁴ 2006/123/CE de 12.12.2006, DO L 376 de 27.12.2006, p. 36.

¹⁵ COM (2010) 677 de 17.11.2010.

¹⁶ COM (2010) 245 de 19.5.2010.

La confianza de los consumidores es la clave para impulsar la demanda y restablecer el crecimiento. El Programa del Consumidor Europeo mostrará cómo los derechos y la seguridad de los consumidores pueden ofrecer una base sólida para los consumidores en el mercado único. Las propuestas de revisión de las normas sobre seguridad general de los productos permitirán ofrecer un enfoque claro y coherente tanto para los consumidores como para los fabricantes, y reunir diferentes regímenes de vigilancia en un único enfoque del mercado único. Y cuando sea necesario resarcir a los consumidores, las normas sobre recurso colectivo expondrán la forma en que los consumidores y las empresas pueden encontrar soluciones eficaces a problemas comunes.

3.2. Potenciar el papel de los ciudadanos en unas sociedades integradoras

La creación de empleo sigue constituyendo uno de los principales retos a los que se enfrenta Europa en la actualidad y la UE puede realizar una aportación decisiva. Las iniciativas emblemáticas de Europa 2020 «Juventud en movimiento»¹⁷, «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos»¹⁸ y «Plataforma contra la pobreza»¹⁹ han puesto de relieve la necesidad de dirigir la renovación europea a los más necesitados. El nuevo Fondo Social Europeo²⁰ y el Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización²¹ apoyarán los esfuerzos de los Estados miembros para hacer frente a la crisis del empleo mediante la creación de puestos de trabajo y el fomento de competencias clave. El programa «Erasmus para Todos» apoyará las asociaciones estratégicas entre los centros de enseñanza superior y las empresas con el fin de garantizar que los estudiantes puedan adquirir el conjunto de competencias que demanda el mercado de trabajo. La aplicación de estas iniciativas tendrá un impacto importante en los trabajos de la UE para combatir el desempleo, la exclusión social y la pobreza.

La Comisión establecerá en breve cómo la UE puede contribuir a combatir el azote del desempleo juvenil, incluyendo medidas para promover la movilidad de los jóvenes solicitantes de empleo y ayudarles a encontrar oportunidades transfronterizas de trabajo. Los períodos de prácticas también pueden ser un excelente punto de partida para entrar en el mercado laboral, especialmente en términos de un mejor aprovechamiento de los sectores que probablemente creen los empleos del mañana.

Con una estrecha participación de los interlocutores sociales, la Comisión también revisará los principios de flexibilidad y seguridad laboral y pondrá en marcha una nueva fase de su aplicación, fomentando la creación de empleo y la movilidad como forma de suavizar el impacto de las recesiones económicas y de estar prestos para explotar la recuperación cuando se vislumbre. Ello está ligado a la necesidad de anticipar y gestionar mejor las reestructuraciones. Finalmente, la Comisión también propondrá modos de reforzar los servicios públicos de empleo, incluyendo la reforma de la Red Europea de Servicios de Empleo (Eures) con el fin de mejorar el acceso a oportunidades laborales por encima de las fronteras.

A más largo plazo, preservar nuestro modelo social significa también garantizar que podemos financiar el bienestar en el futuro y, a este respecto, las sociedades en proceso de

¹⁷ COM (2010) 477 de 15.9.2010.

¹⁸ COM (2010) 682 de 23.11.2010.

¹⁹ COM (2010) 758 de 16.12.2010.

²⁰ COM (2011) 607 de 6.10.2011.

²¹ COM (2011) 608 de 6.10.2011.

envejecimiento suponen un enorme desafío para las políticas públicas, además de que un sector de la sanidad moderno e innovador también impulsa el crecimiento. La Comisión hará un seguimiento de las recomendaciones específicas para cada país aprobadas en el ámbito de las pensiones y tomará iniciativas en asuntos de relevancia transfronteriza. En 2012, esto incluirá una iniciativa para reforzar el mercado interior con vistas a unos productos de jubilación eficaces y seguros. La Comisión presentará también propuestas para la gestión de los derechos de pensión de las personas que cambian de puesto de trabajo, dado que facilitar la movilidad es un factor clave para el empleo y su creación.

3.3. Trazar una senda hacia un futuro sostenible

Una recuperación sostenible exige que el crecimiento y la inversión se canalicen hacia los sectores más dinámicos del futuro. El enfoque de la Comisión sobre una economía que utilice eficientemente los recursos²² y con pocas emisiones de carbono²³, que se integrará en la política económica y en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, ha establecido que el crecimiento inteligente debe estar bien dirigido para transformar el reto de una Europa sostenible en una de nuestras ventajas competitivas. Este enfoque está incluido en la estrategia Europa 2020 y constituye un importante impulso para la nueva generación de propuestas en los ámbitos de agricultura²⁴, desarrollo rural²⁵ y pesca, con el fin de ofrecer una base viable a sectores de importancia crítica tanto para nuestro medio ambiente como para nuestra economía. Un ejemplo importante de búsqueda de la eficiencia de los recursos en ámbitos sectoriales serán las propuestas de 2012 para garantizar el acceso a un agua limpia y suficiente. La Comisión adoptará un proyecto para salvaguardar los recursos hídricos que centre las políticas públicas en solucionar las presiones que hoy se ejercen sobre tales recursos.

La sostenibilidad constituye también el núcleo de la visión de la Comisión para la política energética. Por poner un ejemplo, la rápida aplicación de la Directiva propuesta sobre eficiencia energética²⁶ puede contribuir a desbloquear beneficios por valor medio de 1 000 EUR al año para cada hogar de la UE, con un potencial de creación de dos millones de puestos de trabajo y de ayuda a la lucha contra el cambio climático. Una propuesta para reforzar el marco de la seguridad nuclear integrará las lecciones obtenidas de las pruebas de esfuerzo de las centrales nucleares de la UE, los avances técnicos y las normas que se vayan adoptando a nivel internacional. La Comisión también impulsará una estrategia para acelerar el desarrollo de las energías renovables en el mercado interior de la UE y en sus vecinos del Sur del Mediterráneo. En este sentido, constituirán hitos importantes los avances de cara a adoptar la normativa propuesta para facilitar las inversiones en la necesaria infraestructura de energía con el fin de acelerar e integrar las fuentes energía renovable.

En 2012, la Comisión continuará aplicando el objetivo de un verdadero esfuerzo mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Seguirá gestionando la transición al régimen revisado de comercio de emisiones y desarrollando y aplicando las medidas existentes para contribuir a la consecución de los objetivos climáticos y energéticos. La revisión de la legislación sobre vehículos de pasajeros y furgonetas estimulará la innovación y

²² COM (2011) 571 de 20.9.2011.

²³ COM (2011) 112 de 8.3.2011.

²⁴ COM (2011) 628 de 12.10.2011.

²⁵ COM (2011) 627 de 12.10.2011.

²⁶ COM (2011) 370 de 22.6.2011.

ofrecerá a los fabricantes seguridad con respecto a la reglamentación. El trabajo se centrará también en romper la dependencia del transporte con respecto al petróleo, impulsando el desarrollo de infraestructuras de la UE para combustibles alternativos.

La Cumbre de Río+20, prevista para junio, hará hincapié en el esfuerzo mundial de sostenibilidad y en promover un crecimiento verde. Las políticas de la UE estarán a la vanguardia de este esfuerzo.

3.4. Una Europa abierta a los ciudadanos

Garantizar la seguridad y la justicia en una Europa sin fronteras interiores es una de las prioridades para la UE de hoy. La libertad para explorar las oportunidades que se ofrecen al otro lado de las fronteras forma parte intrínseca de la razón de ser de la UE. Pero para que este sistema pueda funcionar, la UE debe consolidar la confianza mutua que el sistema exige y ser fuerte y justa con respecto a los grandes desafíos procedentes del Mediterráneo este año. La UE debe avanzar en la materialización del Programa de Estocolmo²⁷, es decir, encontrar soluciones para cuestiones clave como el asilo y hacer frente a nuevos retos como la seguridad informática.

Un mercado único para los ciudadanos debe eliminar los obstáculos burocráticos innecesarios a la libre circulación. Dos propuestas legislativas facilitarán el reconocimiento transfronterizo de documentos del registro civil y simplificarán los requisitos para la legalización.

El régimen de fronteras de la UE es un elemento clave del Programa. La modernización y el uso de nuevas tecnologías pueden garantizar que el sistema fomente las actividades transfronterizas y al mismo tiempo que ofrezca las salvaguardias necesarias. La próxima generación de controles fronterizos será más fiable, pero al mismo tiempo permitirá a los viajeros frecuentes entrar en la UE más fácilmente. Se propondrá una estrategia específica para impedir la trata de seres humanos y combatirla.

²⁷ DO C 115 de 4.5.2010, p. 1.

4. DOTAR A LA UE DE UNA VOZ EFECTIVA EN EL MUNDO

Una UE unida constituye la mejor plataforma para una UE efectiva en la escena mundial. La UE es la mayor economía del mundo y junto con sus Estados miembros aporta más de la mitad de toda la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo mundial. La UE defiende y sigue profundamente comprometida con los valores universales que son los derechos humanos y la democracia, el respeto del Derecho internacional y un ordenamiento multilateral eficaz. Cuando la UE actúa de forma unida, su influencia es sustancial. Para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que aporta la mundialización, la acción de la UE debe seguir reforzándose con objeto de proteger y promover nuestros intereses y valores, trabajando al mismo tiempo para consolidar la prosperidad y la seguridad en todo el mundo.

Las relaciones exteriores de la UE se desarrollan en un entorno de relaciones multilaterales, regionales y bilaterales, mediante marcos políticos existentes, como el de comercio y desarrollo, así como mediante los aspectos exteriores de las principales políticas internas de la UE. La Unión seguirá ejecutando estas políticas sin por ello dejar de responder a los retos de los rápidos cambios que se producen en el mundo.

La UE debe estar lista para reaccionar ante un mundo en transformación, tal como lo hizo al responder rápidamente y con decisión al drástico cambio en los vecinos del Sur del Mediterráneo²⁸. Su respuesta se basó en las tradiciones de buena gobernanza, apertura y solidaridad, y ofreció un claro mensaje político y un apoyo práctico inmediato («más por más»). La ayuda fue rápidamente evaluada y reasignada para garantizar la coherencia con las necesidades y prioridades. El Programa de apoyo a la cooperación, las reformas y el crecimiento integrador (SPRING en sus siglas inglesas) y el Instrumento para la Sociedad Civil fueron adoptados en este contexto. La UE continuará centrando su atención en sus vecinos, ofreciendo oportunidades para una cooperación mutuamente beneficiosa con el fin de impulsar la estabilidad y el crecimiento. Se centrará en la ejecución de los compromisos adoptados en la Comunicación conjunta con la Alta Representante sobre el nuevo enfoque de la Política Europea de Vecindad²⁹, que desempeñará un papel importante promoviendo un desarrollo pacífico y próspero en el sur del Mediterráneo y en sus vecinos orientales, así como desplegando una gama completa de políticas y programas para sostener el crecimiento y la estabilidad económica, social y política. Además del apoyo a estos países del Sur del Mediterráneo en vías de democratización, en 2012 también se dará prioridad a la Hoja de ruta de la Cooperación con Europa Oriental, decidida durante la cumbre de Varsovia, así como a la estabilidad en Oriente Medio y en el Cáucaso.

La UE también contribuye a fomentar la seguridad en África y está dispuesta a reaccionar en el futuro como lo hizo en las recientes catástrofes naturales de Turquía, Pakistán y Japón.

Adaptarse al cambiante entorno internacional y configurar el orden mundial exige que la UE conecte los elementos internos y externos de nuestras políticas. Comercio, desarrollo, diplomacia, ampliación, política de vecindad y gestión de crisis son todas políticas e instrumentos que constituyen la columna vertebral de la acción exterior de la Unión y que pueden materializar su pleno potencial cuando se ejercen junto con políticas internas de la UE como el mercado único, la política relativa al clima y las políticas energética y monetaria, que tienen importantes repercusiones para el mundo exterior.

²⁸ COM (2011) 200 de 8.3.2011.

²⁹ COM (2011) 303 de 25.5.2011.

La prosperidad europea se basa en su competitividad en el mundo. Los esfuerzos para restablecer el crecimiento y el empleo se desarrollan en un entorno cada vez más interconectado y competitivo a ultranza. El G-20 ha demostrado ser un instrumento eficaz para favorecer la coherencia de la respuesta mundial a la crisis; durante su última reunión, celebrada en Cannes, concluyó que incrementar la producción y la productividad de la agricultura es esencial para fomentar la seguridad alimentaria y un desarrollo económico viable. Aunque el objetivo de la política comercial de la UE sigue siendo concluir con éxito las actuales negociaciones multilaterales, los intereses de las empresas y los consumidores europeos también deben promoverse a través de acuerdos bilaterales con socios de terceros países. Por estas razones, se está explorando un posible acuerdo de libre comercio con Japón así como un acuerdo sobre inversiones con China.

La solidaridad es un valor europeo fundamental y repercute más allá de nuestras fronteras. Como principal donante mundial de ayuda al desarrollo, la UE desempeñará un papel fundamental a la hora de asistir a las sociedades más pobres del mundo, concentrando sus esfuerzos en garantizar una aplicación rápida y eficaz de la política de desarrollo revisada de la UE³⁰, haciendo especial hincapié en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una expresión nueva y tangible de la solidaridad mundial de la UE es la creación de un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria.

En 2012 también se verán progresos en la aplicación del consenso renovado de la Unión sobre la ampliación y en los preparativos para acoger a Croacia como 28º miembro de nuestra familia, trabajando para que pueda beneficiarse plenamente de la adhesión y para que haga frente a sus obligaciones.

5. UNA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA NORMATIVA INTELIGENTE

Para realizar las reformas contempladas en el presente Programa, la legislación de la UE debe funcionar adecuadamente en cada etapa; desde la concepción hasta la aplicación y desde la evaluación hasta la actualización, la acción de la UE debe probarse a lo largo del ciclo, a fin de cumplir las normas más estrictas de calidad, eficacia y eficiencia. Deberemos asegurarnos de que los requerimientos normativos sean lo más livianos posibles.

El derecho de iniciativa de la Comisión y su responsabilidad como guardiana del Tratado le asignan un papel especial en el mantenimiento de estas normas exigentes. Tanto en su propio trabajo como en la supervisión y aplicación de la legislación acordada, la Comisión está decidida a garantizar que los ciudadanos de la UE, las empresas y las autoridades públicas disfruten de las ventajas de la reforma.

5.1. Gastar juntos de forma más inteligente

En tiempos de austeridad, debemos garantizar que nuestros recursos limitados se destinen a gastos que produzcan los mayores resultados en términos de futuros puestos de trabajo y de crecimiento. La Comisión ha planteado un presupuesto moderno diseñado para complementar el gasto nacional, cuando exista un claro valor añadido de la actuación a nivel europeo, y seguirá trabajando a través del proceso de negociación para garantizar que los principios de simplificación, racionalización y valor añadido se mantengan en la propuesta final.

³⁰ COM (2011) 637 de 13.10.2011 y COM (2011) 638/2 de 13.10.2011.

5.2. Normativa inteligente

El papel de la Comisión a la hora de proponer normas ha evolucionado sustancialmente en los últimos años, con la consolidación de la evaluación de impacto como parte normalizada de su trabajo. En 2012 se producirá otro paso importante al ampliarse el plazo mínimo de consulta pública de 8 a 12 semanas, lo que contribuirá a garantizar que las propuestas de la Comisión tengan bien en cuenta los puntos de vista de las partes interesadas y que todos dispongan de la posibilidad de expresar su opinión sobre las principales políticas. La reducción de las cargas administrativas es particularmente relevante en tiempos de dificultades económicas. Al completar el programa de reducción de las cargas administrativas en 2012, la Comisión habrá superado con creces el objetivo de una reducción del 25 % al haber presentado propuestas equivalentes a una reducción del 31 % y a un ahorro de 39 000 millones EUR. Sobre la base de esta experiencia, la Comisión proseguirá sus esfuerzos para limitar las exigencias normativas al mínimo necesario, prestando especial atención al impacto de las normas en las pequeñas empresas y proponiendo, en su caso, exenciones o soluciones adaptadas para las microempresas. También presentará los primeros resultados de sus evaluaciones de la adecuación de la normativa.

6. CONCLUSIÓN

La Comisión Europea está decidida a emplear el próximo año en hacer todo lo que esté a su alcance para hacer frente a la actual crisis económica, que pesa tan intensamente sobre los ciudadanos europeos. Las medidas adoptadas este otoño muestran la prioridad que la Comisión otorga a promover el crecimiento y el empleo. Esta prioridad se refleja asimismo en su Programa de Trabajo para 2012, que también se centra en los objetivos a largo plazo de la UE. El imperativo es actuar en el corto plazo, pero construyendo al mismo tiempo la base para un crecimiento sostenible a más largo plazo y para la creación de empleo. Actuar en estos dos frentes simultáneamente ayudará a la UE a encontrar una salida a la crisis que la reforzará y la hará más capaz de enfrentarse a las exigencias de la competencia mundial, aprovechar las fuentes de crecimiento del futuro y disponer de una excelente economía social de mercado.

La UE puede basarse en fundamentos sólidos. Es el mayor bloque comercial del mundo, supone un tercio de la producción mundial y hace gala con orgullo de una tradición de innovación social y tecnológica. En la UE compartimos valores y una historia que nos une en la cooperación. La UE cuenta con instituciones que comparten una visión clara de cómo construir una Europa próspera y sostenible utilizando el enfoque, probado, del método comunitario, y tiene la flexibilidad necesaria para responder a circunstancias cambiantes. Con voluntad política para convertir la intención en acción, y determinación para aplicar las decisiones recientes, la UE puede demostrarse a sí misma que es la fuerza motriz para descartar el riesgo de recesión y materializar la renovación europea.